

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Asistentes

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Fecha:

19 de febrero de 2018

Vocales:

D. Rubén Pérez Álvarez

Hora:

12,30 horas

D. Juan Carcedo Haya

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez

D. Pedro Gil Sopeña

Lugar:

Sala 202

D. Julio Vela Castillo

Dña. Ana Gema García Ceballos (Secretaria)

D. Santiago Salguero Pereda

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección secretaria de la Comisión.
3. Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras del curso 2017/2018.
5. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Primero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Punto Segundo

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de esta Comisión, y por elección entre sus miembros, se nombra secretaria de la Comisión a Dña. Ana Gema García.



Punto Tercero

El Presidente propone modificar el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión en el punto relativo a las Reuniones ordinarias de manera que “la frecuencia de las reuniones ordinarias será de, al menos, una por cuatrimestre lectivo” en lugar de una por trimestre.

Se aprueba por asentimiento.

Punto Cuarto

El Presidente informa de la visita en el mes de noviembre del panel de expertos de la ANECA que evaluará la renovación de la acreditación del título del Máster, también indica que se está realizando la adaptación de las memorias de los Grados al nuevo formato borrador.

Como ya se acordó en las Comisiones de Calidad de los Grados impartidos en el Centro con fecha 3 de abril de 2017; a los profesores con valoraciones inferiores a 2,25 puntos en una misma asignatura, durante dos cursos académicos consecutivos se les solicitará, un informe en el que el profesor facilite su punto de vista sobre las causas de esta mala valoración por parte de los estudiantes y además, haga una propuesta de mejora para corregir esta situación.

El Presidente cede la palabra a D. Pedro Gil Sopena que analiza el plan de mejoras propuestas tanto para los Grados como para el Máster; que incluye intensificar la difusión de las titulaciones impartidas en el Centro para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, mantener reuniones de coordinación entre la Dirección y el profesorado de la Escuela, revisar las Guías Docentes, mejorar el equipamiento docente de la Escuela, mejorar la oferta de Trabajos Fin de Grado con un listado de temas y tutores, aumentar la oferta de prácticas externas y aumentar el número de destinos de movilidad firmando nuevos convenios con universidades europeas y latinoamericanas.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejoras del curso 2017-18 y se acuerda elevarlo a la Junta de Centro para su aprobación.

Varios, ruegos y preguntas

No se formulan.



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Dª. Ana Gema García Ceballos